



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

Ciudad de México a 24 de febrero de 2023.

CCDMX/CPCIC/ST/IIL/018/2023.

ASUNTO: Se solicita prórroga.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CDMX, II LEGISLATURA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno la presente solicitud de prórroga para que esta Comisión, esté en posibilidad de emitir el Dictamen relativo a los instrumentos legislativos que se señalan a continuación; toda vez que aún se encuentran en proceso de estudio y bajo el razonamiento que de ser aprobados al interior de la Comisión:

No	NOMBRE DEL INSTRUMENTO LEGISLATIVO	PROMOVENTE	
142	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos décimo quinto transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.	Jefatura de Gobierno.	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.
144	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México.	Dip. Yuriri Ayala (MORENA)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Muy atentamente, solicitamos que si de las iniciativas enlistadas ha sido aprobada prórroga por haber sido solicitada por alguna otra Comisión, se haga del conocimiento de esta Presidencia y en su caso, se omita la mención en la sesión de Pleno. Aunado a lo anterior, en caso de aprobarse las presentes prórrogas sean informadas las Comisiones Unidas correspondientes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
PRESIDENTE**